EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller ALUMNO DE PRUEBA con código prueba inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Junior Achievement El	Proueecto de Prueba 1	
Salvador.) A D L
Distrito: San Salvador.	5'	
Departamento: San		500
Salvador.		500
Periodo de ejecución: del 03		
de agosto al 03 de agosto		
del año 2024.		

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller ALUMNO DE PRUEBA con código prueba inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Junior Achievement El	Proueecto de Prueba 1	
Salvador.) A D L
Distrito: San Salvador.	5'	
Departamento: San		500
Salvador.		500
Periodo de ejecución: del 03		
de agosto al 03 de agosto		
del año 2024.		

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller ALUMNO DE PRUEBA con código prueba inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller ALUMNO DE PRUEBA con código prueba inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

AC.